



PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 043 DE 2018

11 de mayo de 2018

TIPO DE VINCULACIÓN: Provisional
DESTINATARIOS: Público en general
DEPENDENCIA: Vicerrectoría de Sede Bogotá.
CARGO: Profesional Universitario 30202 PCA.
DEDICACIÓN: Tiempo Completo.
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 3.332.537
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1).

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se publican los resultados de la prueba escrita:

1. Resultados de la Prueba escrita (competencias generales - competencias específicas).

Identificación	Puntaje Prueba General (A)	Acumulado Prueba General 20% (B)	Puntaje Prueba Especifica (C)	Acumulado Prueba Especifica 20% (D)	Puntaje Prueba Escrita (A+C)	Acumulado Prueba Escrita 40% (B+D)
80065094	42,5	17	50	20	92,5	37
94488991	42,5	17	50	20	92,5	37
53063954	37,5	15	40	16	77,5	31
1016039506	37,5	15	40	16	77,5	31
80201855	32,5	13	40	16	72,5	29
79982854	40	16	30	12	70	28
1015432716	35	14	20	8	55	22
53093102	30	12	20	8	50	20
53118703	37,5	15	10	4	47,5	19
80218248	45	18	0	0	45	18
80030369	0	0	30	12	30	12
79855804	30	12	0	0	30	12
80013158	0	0	30	12	30	12
52228162	27,5	11	0	0	27,5	11
1018452221	27,5	11	0	0	27,5	11
1024476922	25	10	0	0	25	10
79953820	0	0	0	0	0	0

De acuerdo a lo señalado en el aviso del proceso, los aspirantes que aprueban la prueba escrita, serán citados a prueba práctica, puntaje aprobatorio del 60/100.

Los puntajes de la prueba escrita y la prueba práctica constituyen el 80% del total del proceso, y el 20% restante corresponde al valor de la entrevista.



2. Personas Citadas a prueba práctica

Documento de identidad
80065094
94488991
53063954
1016039506
80201855
79982854

3. Prueba Práctica

Fecha: 16 de mayo de 2018

Hora: 8:30 am – 12:30 m

Lugar: Universidad Nacional de Colombia – Carrera 30 No 45-03 - Edificio 217- Francisco de Paula Santander- Sala de Sistemas 403.

4. Observaciones

4.1. Según la actividad 7 del procedimiento código U-PR-08.007.017, se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

4.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán del proceso a los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica en la entrevista o al momento de verificar los soportes aportados al final del proceso.

4.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de los resultados de la prueba escrita y la citación a prueba práctica, mediante la publicación de este documento en la página la página web de publicación de los procesos de Selección de personal administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS
Jefe